

05.02.0523», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Lucha contra la erosión mediante repoblación en "Las Mestas" y otros en la Comarca de Las Hurdes. Cáceres. Expte.: 05.02.0523», a la empresa CONSTRUCCIONES SANDO, por un importe total de veintidós millones ochocientos siete mil (22.807.000 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,72391727, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Construcción de puntos de agua, adecuación de pistas y otros trabajos de Infraestructura Preventiva en el monte Ventosillas. Expte: 05.02.0486»

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Construcción de puntos de agua, adecuación de pistas y otros trabajos de Infraestructura Preventiva en el monte Ventosillas. Expte.: 05.02.0486», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Construcción de puntos de agua, adecuación de pistas y otros trabajos de Infraestructura Preventiva en el monte Ventosillas. Expte.: 05.02.0486», a la empresa MARCANA, por un importe total de seis millones setecientos mil pesetas (6.700.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,70940608, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Mejora selvícola mediante claras en el monte Valle D.ª Emilia y otros dos más. Todos ellos situados en términos de la Comarca de La Siberia. Expte.: 05.02.0533».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Mejora selvícola mediante claras en el monte Valle D.ª Emilia y otros dos más. Todos ellos situados en términos de la Comarca de La Siberia. Expte.: 05.02.0533», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Mejora selvícola mediante claras en el monte Valle D.ª Emilia y otros dos más. Todos ellos situados en términos de la Comarca de La Siberia. Expte.: 05.02.0533», a la empresa PRIMEN, por un importe total de diez millones novecientos cincuenta mil pesetas (10.950.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,72485805, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Protección y mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas y puntos de agua en el monte 12 de U.P. Baldío Cabril y diez más de la Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0534».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Protección y mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas y puntos de agua en el monte 12 de U.P. Baldío Cabril y diez más de la Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0534», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Protección y mejora de la